

10 ENERO

91

**DEMANDA CONTENCIOSO-ADMINISTRATI
VA DE PLENA JURISDICCION.-**

El Licdo. Edgardo Lana Esquivel, en representación de CAIN BROTHERS INC, interpone demanda contencioso-administrativa de plena jurisdicción, para que se declare nulo, por ilegal, el acto administrativo contenido en la Resolución Nº5346-79 de 5 de octubre de 1979 dictado por la Dirección General de la Caja de Seguro Social, actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.-

CONTESTACION DE LA DEMANDA.-**HONORABLES MAGISTRADOS DE LA SALA TERCERA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.-**

A continuación doy contestación a la demanda de plena jurisdicción presentada por la sociedad CAIN BROTHERS INC., por conducto de apoderado especial, para que se declare nulo, por ilegal, el "acto administrativo contenido en la Resolución Nº5346-79 de 5 de octubre de 1979, dictado por la Dirección General de la Caja de Seguro Social", actos confirmatorios, y para que se hagan otras declaraciones.

Respetuosamente solicito que se denieguen las pretensiones de la parte actora, por las razones que en adelante se consignarán.

I.- Los hechos en que se funda esta demanda, los contesto de la siguiente manera:

PRIMERO: Este hecho ha sido aceptado por el señor Director General de la Caja de Seguro Social a fs.158; por tanto, lo acepto.

SEGUNDO: Este hecho no me consta como ha sido planteado; por tanto, lo niego.

TERCERO: Este hecho no me consta; por tanto, lo niego.

CUARTO: Este hecho consta en la Resolución Nº5836-82 D.G. de 8 de octubre de 1982 de la Caja de Seguro Social (v. fs.8);